



QUEVEDO IMPRIMIDA

SELLO QUARTO, CVA-  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Comisario de Sanidad, haciendo dimision de dha Comisaria  
Nuestro a hallarse padeciendo de terciana, y de mas que  
Exposicion. Entendido por esta Ciudad conprimada lo comb  
Sobre el particular dho, que hallandose satisfecha el proceder del  
Dho. Sacd. Fiscal en tiempo de las comisiones que crey  
a su cargo, y esperamos continua en ello, que quando se halla  
entregado las Comisiones a su lugar, qualquiera, falsa, fuesen.  
No admite la dimision de dha. Comisaria de Sanidad, ha  
ciendo de saber concurra en ello como lo ha ocurrido ha  
de presente, y esto que quedara convalidado etc. Doyntanto  
por se delo y oficio que ari en dha. Comision como es  
otras que se ponen a su cuidado tiene a se diada

Nuestro  
+  
sido

Lo el infrascripto Secret. Mayor hizo presente ala  
Ciudad tiene. Y que en el primer Carildo en el  
acuerdo la R. D. de la R. de trataria en Varas de la  
Comisaria de Nra. Exposicion, y baxo esta particular  
fue despachada la competencia citacion graty y veri-  
ficandose lo univado en el actual, lo manifest  
para que se acuerde lo que venga por conveniente,  
en cuya virtud se procedio a ello, virony y leyeron  
la orden que trata de la Nominacion de dho.  
Comisario, Lo e Nro. Acuerdos de Cerion de  
dho. Encargo por d. Fran. Xavier Ascaful en  
d. Nicolas Lamberto, nombrant. de Comisario  
de dho. Niño. Exposito en d. Bernardo de  
Nivanco, otro posterior por haberlo reclamado  
en el estado d. Nicolas Lamberto, y ultimante  
lo solicitado por dho. Nivanco sobre haverle  
doposado de el Nro. Encargo conferenciado  
por esta Ciudad lo que debe por conveniente  
sobre lo insiniao. Acuerdos, y sido en la

